

8. ¿cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por <...> (P260)

File: Características generales

Overview

Type: Discrete Valid cases: 0
Format: character Invalid: 0
Width: 2

DEFINITION

a. Ninguno: si la persona responde que no aprobó ningún grado dentro de los niveles de educación formal se debe registrar la alternativa "Ninguno".

Los niveles de la educación son los siguientes:

b. Preescolar: Tiene como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia.

Para esta alternativa se debe registrar "Inició preescolar" si está asistiendo independientemente del grado o curso (maternal, prejardín, jardín, transición) en el cual se encuentre matriculado(a) el(la) niño(a).

Registre "Grado uno" cuando aprobó algún grado de preescolar, pero en el momento de la encuesta no está asistiendo.

· Si encuentra personas "asistiendo" a preescolar o con último año aprobado "Inició preescolar", que informan saber "leer y escribir", realice el respectivo sondeo y haga las observaciones pertinentes.

Educación básica: La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria. Comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

c. Educación básica en el ciclo de primaria: Los cinco (5) primeros grados (1º a 5º), de la educación básica constituyen el ciclo de primaria.

d. Educación básica en el ciclo de secundaria: Los cuatro (4) grados (6º a 9º), subsiguientes de la educación básica primaria constituyen el ciclo de secundaria.

e. Educación media

Duración y finalidad: La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles (preescolar y básica) y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la Educación Superior y al trabajo.

Carácter de la educación media: La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

Educación media académica: La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

Educación media técnica: La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Questions and instructions

UNIVERSE

El universo para la Encuesta de Consumo Cultural está conformado por la población civil no institucional residente en las cabeceras municipales del territorio nacional.

PRE QUESTION

7. ¿Actualmente ... asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad?

- 1 Sí
- 2 No

LITERAL QUESTION

8. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ... y el último año o grado aprobado en este nivel?

- 1 Ninguno
- 2 Presscolar
- 3 Básica Primaria (1°-5°)
- 4 Básica Secundaria (6°-9°)
- 5 Media (10°-13°)
- 6 Superior (Técnica, Tecnológica, Universitaria - pregrado)
- 7 Posgrado (especialización, maestría, doctorado)
- 99 No sabe/No informa

POST QUESTION

8a. ¿cuál es el último año o grado aprobado en este nivel?

SOURCE OF INFORMATION

(personas de 12 años y más)

CATEGORIES

Value	Category
99	No sabe/No informa
7	Posgrado (especialización, maestría, doctorado)
6	Superior (Técnica, Tecnológica, Universitaria - pregrado)
5	Media (10°-13°)
4	Básica Secundaria (6°-9°)
3	Básica Primaria (1°-5°)
2	Presscolar
1	Ninguno

Warning: these figures indicate the number of cases found in the data file. They cannot be interpreted as summary statistics of the population of interest.

INTERVIEWER INSTRUCTIONS

Objetivo

Conocer el nivel educativo más alto alcanzado y el último grado aprobado en ese nivel.

Tipo de respuesta: única.

Pasos a seguir:

- Leemos la pregunta y esperamos respuesta.

Ubiquemos la respuesta en la casilla que corresponda.

* Tener en cuenta:

- Señale el nivel educativo más alto alcanzado y luego el último año aprobado en ese nivel.

- Cuando se trate de personas con "educación especial" se debe indagar a cuántos años de Educación Formal corresponde uno de educación especial y hacer la respectiva equivalencia. La anotación debe venir en "observaciones".

- Si no es posible obtener alguna respuesta sobre el nivel educativo, marque la alternativa "No sabe, No informa"

- Cuando una persona está asistiendo al primer año de determinado nivel registre "inició preescolar", "inició primaria", "inició secundaria" o "inició educación superior" según corresponda.

- La asistencia escolar se debe considerar por el ejercicio del año escolar, por ejemplo si la persona se encuentra cursando 10 (décimo) el último año aprobado sería 9 (Noveno).

Ejemplos... ¡para entendernos!

Para una persona que esté cursando primer año de educación superior o universitaria, se debe registrar "inició educación superior". Si está cursando el grado sexto de secundaria, se debe registrar "inició secundaria".

Por lo anterior, la presencia de la alternativa iniciando en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y superior o universitaria, se acepta solamente cuando la persona está estudiando (asistiendo a un establecimiento educativo, pregunta 7).

Tener en cuenta:

- Para la educación básica secundaria y media ya no se hace referencia a cursos (1o a 6o), sino a grados, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, es decir que la educación básica secundaria y media comprende los grados 06 a 11. Para el caso de las escuelas normalistas existen los grados 12º y 13º considerados media superior.

- Las personas que validaron los cursos 10º y 11º de educación media, se considera que terminaron la educación media.

- Las personas que reporten que se encuentran cursando el grado décimo (10º), deben quedar registradas en nivel "básica secundaria" y en grado "noveno" (9º).

- Superior (técnica, tecnológica, universitaria - pregrado): Comprende los estudios que imparten los establecimientos de enseñanza superior, que culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional, técnico o tecnológico.

- Posgrado (especialización, maestría, doctorado): Se incluyen las especializaciones, maestrías o doctorados realizados por la persona encuestada. Acepta hasta 15 años.

De acuerdo con lo anterior, se incluyen dentro de este nivel la educación formal recibida después de los estudios secundarios, es decir la educación impartida por instituciones técnicas, tecnológicas, instituciones universitarias y SENA en carreras técnicas y tecnológicas.

Aunque los estudios universitarios de la mayor parte de las carreras se cursan por semestres, se deben escribir solamente los años completos aprobados. Así, un estudiante que hizo 5o. semestre de medicina tiene aprobados dos años de universidad y se debe escribir 02 en la alternativa "Superior".

Para el caso de personas que hayan cursado estudios en varias carreras (terminadas o no) o con estudios de postgrado, deben sumarse los semestres aprobados, y finalmente llevar la respuesta a años, para registrarla en las casillas correspondientes

· Una persona afirma que cursó y aprobó: 3 semestres de Administración de Empresas, 1 de Ingeniería Industrial, 3 de Tecnología de Alimentos y 1 semestre de Medicina. En total la persona ha cursado y aprobado 8 semestres de educación superior, lo que equivale a 4 años, por lo que deberá registrarse en la alternativa 6 (Superior) 4 años.

· Una persona ha cursado y aprobado: una carrera profesional de 5 años (10 semestres), una carrera tecnológica de 4 años (8 semestres), 1 semestre de una maestría y actualmente está cursando el cuarto semestre de un postgrado. En total la persona ha cursado y aprobado 22 semestres de estudios superiores, lo que corresponde a 11 años y debe quedar registrado en alternativa 6 (Superior).

Como se muestra en los ejemplos anteriores, la sumatoria de semestres debe hacerse para todos los tipos de educación superior (técnica, tecnológica o profesional) e incluye tanto carreras completas como incompletas.

· Para el caso de las homologaciones, donde las personas que han cursado semestres en otra carrera o en otra universidad o han hecho cursos afines, se homologan algunas materias. En estos casos las personas ingresan directamente a semestres más avanzados. Se debe tener en cuenta el nivel y el grado aprobado en el que la persona se encuentra actualmente sin realizar la sumatoria de años, ejemplo:

Una persona que cursó 4 semestres de odontología y decidió cambiar de carrera para estudiar medicina, dado que existía afinidad en el pensum académico la universidad homologó algunas materias y, por tanto ingresó a 2° semestre de medicina. En el momento de la encuesta la persona se encuentra en 7° semestre de medicina. Se debe registrar entonces, nivel alcanzado: "superior", ultimo año o grado aprobado: 3 años que son los que lleva en medicina. Cabe aclarar que esto sólo aplica para las homologaciones.

Si la encuesta se realiza en el período de vacaciones y la persona tiene logros pendientes, es decir no tiene aún aprobado el año cursado en el año anterior, se considera que la persona asiste porque tiene vínculos con el establecimiento. El último grado y nivel aprobado corresponderá al año que ya tiene la certeza que aprobó, en este caso el grado inmediatamente anterior al que está cursando.

Others

SECURITY

El acceso a microdatos y Mam-up se considera como de tratamiento especial respecto a la reserva estadística por tanto estará sujeto a la reglamentación que para el efecto defina el Comité de Aseguramiento de la reserva estadística. Resolución 173 de 2008.